

Campaña institucional para impulsar un nuevo modelo policial

Tal y como anunció tras la comparecencia de su Secretario General el pasado septiembre en el Congreso, AUGC continúa difundiendo su propuesta para un nuevo modelo policial en España, adaptado a las necesidades del siglo XXI. Su última acción en este sentido es la publicación de una edición impresa del documento que recoge los puntos principales de la

propuesta, la cual será entregada a representantes de los distintos grupos parlamentarios y diversas instituciones. Para AUGC, la reforma del modelo policial constituye todavía la gran asignatura pendiente de la democracia española. Urge un nuevo escenario que optimice recursos y sea capaz de garantizar al ciudadano una seguridad pública de calidad. **Página 2**



UNIFICACIÓN DE CUERPOS POLICIALES. La propuesta de AUGC para un nuevo modelo policial pasa por la fusión de Policía Nacional y Guardia Civil en un solo cuerpo; o en su defecto, si el legislador no lo considera procedente, establecer un nuevo mapa de seguridad con un reparto de competencias mucho más especializado, donde no se dupliquen las mismas. También aboga por una reorganización territorial de la Guardia Civil.

LA EQUIPARACIÓN YA MIRA A 2019

Las asociaciones piden que se concreten los abonos correspondientes al segundo tramo.

Pág.4

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN A AUGC

AUGC lanza su oferta hasta el 31 de enero, con regalo para cada nuevo socio o ‘padrino’ **Pág.12**

AUGC sigue trabajando en la difusión entre la clase política e instituciones de su Modelo Policial del siglo XXI

Se ha elaborado una edición impresa de la propuesta expuesta en septiembre en el Congreso, que será remitida a los grupos parlamentarios

AUGC ha editado un documento en el que recoge la propuesta sobre un modelo policial para el siglo XXI que [presentó en el Congreso de los Diputados el pasado 19 de septiembre](#).

Se trata de una cuidada publicación que será distribuida entre los grupos parlamentarios y las instituciones a modo de carta de presentación con la que la Secretaría de Relaciones Institucionales de AUGC seguirá insistiendo en la necesidad de revisión del modelo de seguridad pública en España, la gran asignatura pendiente de nuestra democracia. Para AUGC es urgente afrontar los desafíos que la seguridad pública exige en una Europa sin fronteras, así como en la reorganización de un modelo que emplea un elevado porcentaje de efectivos en tareas burocráticas.

Unificación policial

El modelo de AUGC defiende una unificación entre

Guardia Civil y Policía Nacional como vía más eficaz para construir ese nuevo modelo policial, pero si el legislador no llegase a contemplar esta unificación, para AUGC la solución más factible para superar esta deficiencia actual pasa por establecer un nuevo mapa de seguridad con un reparto de competencias mucho más especializado, donde no se dupliquen las mismas.

El documento de AUGC también defiende la necesidad de una reorganización territorial de la Guardia Civil y una modernización de sus estructuras y medios. En este sentido, la propuesta plantea reestructurar la implantación territorial Guardia Civil, pasando



Portada de la nueva publicación de AUGC.

de las 2.700 unidades actuales a la “comarcalización” de las mismas, lo que supondría la agrupación de los efectivos en unidades capaces de afrontar plenamente sus funciones. Lo cual se conseguirá impulsando un enfoque geoestratégico de la seguridad.

AUGC plantea reorganizar la Guardia Civil, con la ‘comarcalización’ de la estructura territorial

Para ello, la reorganización debe apoyarse firmemente en la tecnología: sensores, drones, trabajo funcional en red...En suma, servirse de los avances que se están produciendo en comunicación e inteligencia artificial para ir relegando las funciones exclusivamente estáticas o preventivas y potenciar las orientadas a un concepto policial más moderno, hacia una actuación proactiva,

[DESCÁRGATE AQUÍ EL DOCUMENTO](#)

Las asociaciones piden concretar el pago del tramo de equiparación de 2019

Ante la falta de aprobación de los PGE, el objetivo es preparar los mecanismos necesarios para que esa partida se active cuanto antes

El pasado 12 de marzo, sindicatos y asociaciones profesionales de Policía Nacional y Guardia Civil, respectivamente, firmábamos con el Ministerio del Interior el acuerdo de equiparación salarial para los miembros de ambos Cuerpos. Una vez activado el pago de los 310 millones de euros correspondientes a 2018, incluyendo los atrasos generados desde enero y las mejoras retributivas de la función pública, el siguiente punto a ejecutar es la inyección de 250 millones de euros

prescindible y no parece que se vaya a dar. En este sentido, el pasado 17 de noviembre el presidente del Gobierno ya reconocía ante los medios de comunicación que baraja la opción de no poder presentar los PGE y que, de no obtener los apoyos necesarios en este mes, no acudiría a las Cortes Generales en diciembre con el anteproyecto, optando en ese caso por una prórroga presupuestaria y la aplicación de decretos leyes para activar la aplicación de fondos adicionales a políticas



PEDIMOS A INTERIOR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN PARA ABORDAR EL PAGO DE 2019



Sindicatos y Asociaciones en Unidad de Acción

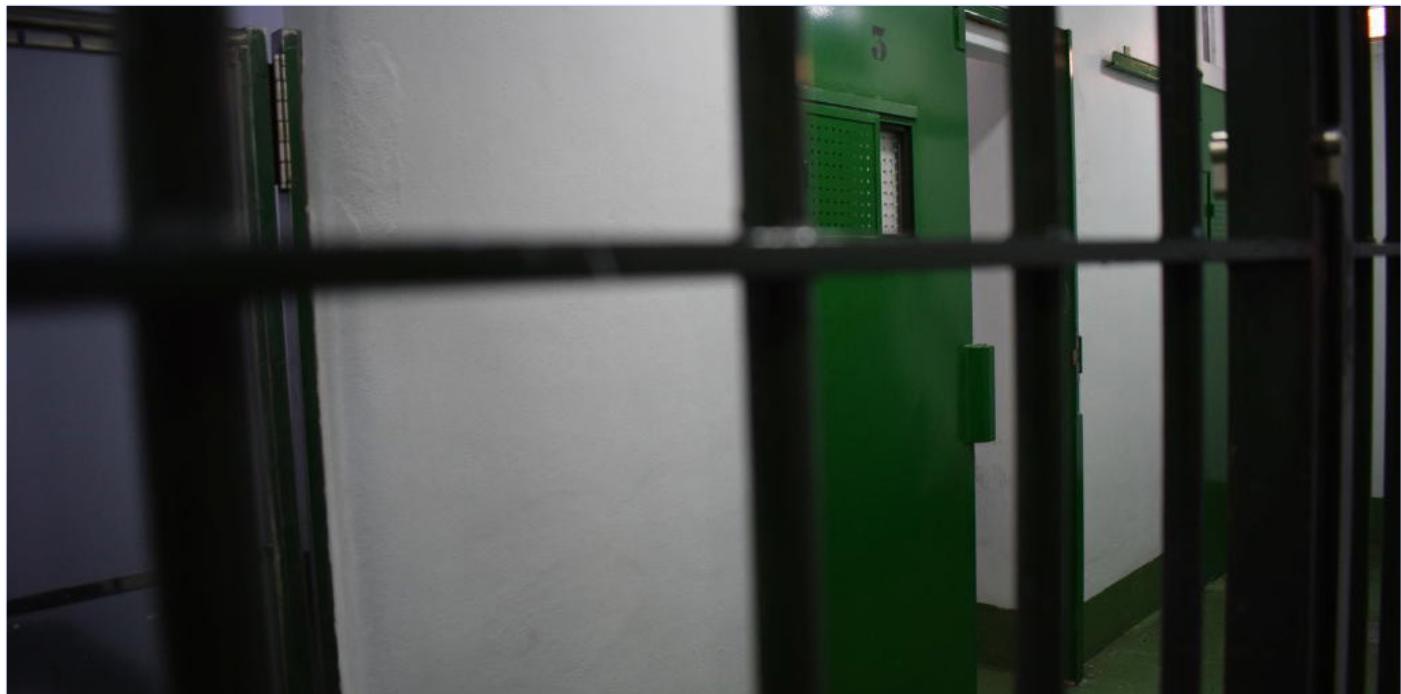


más, correspondientes a la cuantía acordada para el próximo año, 2019.

En las últimas semanas se han sucedido diversos acontecimientos que permiten concluir que la aprobación de un anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 será una tarea prácticamente imposible. Pese al acuerdo alcanzado por otras partidos cuyo apoyo era imprescindible, se vienen reiterando negativas expresas de otros partidos cuyo apoyo era imprescindible para que se vaya a dar. En este sentido, el social que baraja la opción de no poder presentar los PGE y que, de no obtener los apoyos necesarios en este mes, no acudiría a las Cortes en diciembre con el anteproyecto, optando en ese caso por una prórroga presupuestaria y la aplicación de decretos leyes para activar la aplicación de fondos adicionales a políticas concretas.

Por todo ello, y de cara al cumplimiento de los compromisos del Ministerio del Interior en la aplicación de los fondos (250 millones de euros) comprometidos para 2019 y destinados a la equiparación salarial, solicitamos la convocatoria inmediata de la Comisión de Seguimiento General del acuerdo, con el objetivo de empezar a preparar los mecanismos legislativos necesarios para que esa partida se active cuanto antes y los compañeros/as puedan añadir a sus nóminas las cuantías correspondientes.

Más de la mitad de los calabozos no cumplen los requisitos de seguridad



Calabozo en dependencias de la Guardia Civil. Foto: Gabriel Escobar.

En el ‘Protocolo de actuación en las áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado’, aprobado por la Secretaría de Estado de Seguridad en 2015 y actualizado en mayo de 2018, se dispone que las instalaciones de Guardia Civil y Policía Nacional dedicadas a la custodia de detenidos “dispondrán de sistemas de vídeo-vigilancia y grabación, que permitan el visionado en las condiciones de luz de sus habitáculos, para garantizar la integridad física y la seguridad de las personas privadas de libertad y la de los funcionarios policiales que ejercen su custodia”.

Sin embargo, 132 de las 491 áreas de detención que tiene la Guardia Civil carecen de sistemas de vídeo-vigilancia, casi un tercio, según reconoció el Gobierno en mayo en una respuesta parlamentaria a los diputados de Unidos Podemos Juan Antonio Delgado y Rafael Mayoral.

Ventilación y climatización

Por otro lado, el mismo Protocolo establece que dichos centros de detención deberán contar con “sistemas de ventilación y climatización que funcionen correctamente y que se acomoden a las circunstancias

climatológicas”. Pero el Gobierno reconoce que 270 de esas 491 áreas de custodia carecen de ventilación, y 277 no disponen de climatización.

Estos requisitos fueron fijados por la Secretaría de Estado de Seguridad en 2015, y tres años después aún siguen una gran parte de las instalaciones sin adaptarse a la normativa y a las recomendaciones del Defensor del Pueblo. Y ello a pesar de que ya en 2015 el

4
Ministerio del Interior se comprometió a que progresivamente todos los centros de detención fueran subsanando esas carencias. De hecho, la anterior Defensora del Pueblo mostró públicamente su malestar por la situación.

El Protocolo de la Secretaría de Estado de Seguridad también ordena que “el personal encargado de la custodia deberá estar adecuadamente formado en técnicas del empleo de la fuerza para la reducción e inmovilización, cacheos, primeros auxilios, uso de extintores, así como en aquellas otras materias que permitan a este personal cumplir con la obligación de garantizar la integridad física de los detenidos”.

[LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)



Un cuartel en Galicia con una señal en la que se indican los números para llamadas de emergencia. Foto: Martina Miser

Que no engañen a la sociedad: los cuarteles cierran porque faltan guardias

El pasado 20 de noviembre, el General jefe de la Zona de Castilla-León y la Delegada del Gobierno en dicha comunidad autónoma, Virginia Barcones, [ofrecían una rueda de prensa](#) sobre la proliferación de cuarteles de la Guardia Civil cerrados por falta de personal. En dicha rueda de prensa se aludió a la norma sobre jornada de horarios que entró en vigor en 2014 para tratar de justificar la ausencia de efectivos en los cuarteles. Nada más lejos de la realidad: dicha norma fue promulgada tras la denuncia que esta asociación profesional efectuó ante instancias europeas y que nos dio la razón en cuanto a la falta de garantías en diversos aspectos con respecto a los derechos laborales de los agentes.

Tras una larga negociación, el Gobierno vino a reconocer derechos en cuanto a jornada a los funcionarios el Cuerpo que el resto de policías de España disfrutaban desde hacía 25 años.

Estos y algunos derechos reconocidos a todos los funcionarios en este país, como la reducción de jornada por cuidado de hijos o los permisos de maternidad, son esgrimidos en la rueda de prensa como los culpables de la falta de efectivos y el cierre de cuarteles. Resulta insólito, además de irresponsable, que un ge-

neral de la Guardia Civil, una institución cuyos altos mandos siempre han presumido enfáticamente de su escrupuloso cumplimiento de la Ley, insinúe ahora que ésta sea la culpable de la ineeficacia en la prestación del servicio al ciudadano. Y ante esto desde AUGC queremos dejar claro que la falta de efectivos, los cuarteles cerrados y la falta de operatividad y servicio en algunos sitios que detecta la ciudadanía viene dada no porque los guardias civiles tengan una norma de jornada que les otorgue ningún privilegio, sino por la falta de previsión de los gobiernos sucesivos que han hecho que se hayan perdido miles de guardias civiles.

Otro motivo de la falta de patrullas viene dada por la obsoleta organización de unidades en el despliegue de la Guardia Civil, que poco ha variado desde su creación en el siglo XIX. En este sentido, desde AUGC venimos trabajando desde hace años en la elaboración de una propuesta para un nuevo modelo policial, que evitase duplicidades con otras policías y reorganizase las unidades.

[LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO](#)

condiciones especiales
para **funcionarios** del colectivo

AUGC

hipotecas

hasta **100%**
de financiación

SIN VINCULACIONES
SIN COMISIONES
con nosotros

para que puedas:

**comprar
una casa**

Elige el tipo que
más te interesa:
**FIJO, MIXTO
y VARIABLE**

Benefíciate
contactando
con nosotros:

**cambiar
de casa**

Compra tu nueva
casa **mientras vendes
tranquilamente**
tu casa actual.

Colectivos.uci@uci.com

**900 81 11 63
91 177 95 40**

UCI. **Unión de Créditos Inmobiliarios**
Establecimiento Financiero de Crédito

Las asociaciones piden a la Dirección General la retirada del proyecto del Real Decreto de Sanidad



7

Su aplicación supondría un perjuicio económico para los guardias civiles respecto al resto de funcionarios

Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, entre ellas AUGC, en unidad de acción, han remitido una carta al director general de la Guardia Civil, en la que alertan del perjuicio económico que para los guardias civiles acarrearía el proyecto del Real Decreto de Sanidad, sobre el que el pasado 14 de noviembre se celebró el último grupo de trabajo, y que se pretende dar por cerrado en tan solo dos sesiones.

Dicha norma supuestamente pretende desarrollar la estructura y competencias propias de Sanidad en el ámbito de la Guardia Civil.

Aunque el objeto de la norma, según se nos ha informado, es equiparar las retribuciones del personal de baja médica a las del resto de funcionarios de la Administración General del Estado, de su redacción se desprende que su aplicación supondrá un perjuicio económico para los guardias civiles que los dejará en

Impone el seguimiento de las convalecencias a un Servicio de Sanidad con muchas carencias

una situación notablemente peor que la del resto de funcionarios. Estas mermas retributivas, si cabe, se ceban con aquellos funcionarios que padecen procesos graves de larga duración, que ven menoscabados notablemente sus recursos y los de sus familias.

Este perjuicio se ve incrementado al someter de forma inexcusable al personal a la fiscalización de sus convalecencias por parte de un Servicio de Sanidad que en los últimos años ha visto notablemente mermado sus recursos humanos y materiales, lo que incide directamente sobre políticas de prevención de salud laboral, claves en este aspecto, al no estar evaluadas todas las unidades y puestos laborales, no estar adecuadamente dotados de especialistas en medicina del trabajo y no tener programas de vigilancia de la salud.

[**LEE AQUÍ EL ARTÍCULO COMPLETO**](#)



En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas.

Porque cuando estás protegido puedes con todo.

AXA HOGAR.

No
estás
solo



Asociación Unificada de Guardias Civiles

**Consulta condiciones especiales
para tu hogar o pabellón.**

**Cotes S.A. Corredores
Técnicos de Seguros**
Tf. 941235395
sanvicente@cotes-sa.com



Alertan en Bruselas sobre el riesgo del narcotráfico en Campo de Gibraltar



Representantes de la Plataforma, entre ellos José Encinas, secretario general provincial de AUGC Cádiz (primero por la izquierda).

La Plataforma “**Por tu Seguridad, Por la de Todos**”, en la que está integrada AUGC, mantuvo el 20 de noviembre en Bruselas diferentes reuniones con los grupos parlamentarios para exponer la grave situación por la que atraviesa el Campo de Gibraltar, ya que entienden que “Europa también debe implicarse para combatir aspectos tales como el paro, la exclusión social y el narcotráfico, tres elementos íntimamente ligados”.

En este viaje la plataforma hizo entrega del Plan Integral del Campo de Gibraltar, en el cual se recogen las diferentes medidas que desde esta plataforma se vienen demandando con la finalidad de atajar el narcotráfico, mejorar la seguridad incrementando los medios en materia policial este documento también recoge realizar las inversiones que se requieren en el campo de Gibraltar en materia educativa, formativa, judicial, legislativa de infraestructuras y de empleo así como la necesidad que todas las administraciones tanto españolas como europeas participen de una forma activa en la financiación del mencionado plan integral y que desde la UE se entienda que el problema del narcotráfico en el campo de Gibraltar “no es exclusivo de los vecinos de nuestra comarca, somos sin duda alguna la primera barrera de la UE para evitar que los jóvenes y menores europeas tengan un fácil acceso al hachís una sustancia que está creando graves problemas de salud a

sus consumidores sobre todos a los más jóvenes”. En un comunicado, desde esta plataforma agradecen “públicamente al grupo socialista del parlamento Europeo la invitación cursada a nuestra plataforma y que va hacer posible nuestra comparecencia ante las instituciones europeas”.

Nuevo incidente en aguas del Estrecho con una narcolancha

El viernes 23 de noviembre se producía un nuevo incidente en aguas del Estrecho de Gibraltar, cuando una embarcación del servicio marítimo de la Guardia Civil era embestida por una narcolancha cuando realizaba maniobras evasivas para evitar ser detenida, afortunadamente, debemos decir que nuestros compañeros resultaron ilesos, ya que podíamos estar hablando de una desgracia mayor, debido a que sufrió la colisión por la popa de la semirrígida, perdiendo dos de los tres motores. Una semana antes de este incidente, los compañeros del SIAT (Sindicato Independiente de Agencia Tributaria) denunciaron otro episodio entre una de sus embarcaciones y otra narcolancha, que acabó con la baja para el servicio de los tripulantes, debido a la maniobra que tuvieron que realizar para evitar una colisión en una embestida.

Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que excede de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es



AUGC, la asociación líder en servicios, lanza su campaña de afiliación



[AUGC mantiene abierta hasta el próximo 31 de enero su tradicional campaña de afiliación](#), en la que expone a los compañeros que aún no pertenecen a nuestra organización todas las ventajas y servicios que implica formar parte de la asociación profesional líder y más representativa en la Guardia Civil.

Para ello ha elaborado un vídeo de un minuto en el que se muestran algunos de los logros recientes alcanzados por AUGC en la lucha por los derechos de los guardias civiles, como el acuerdo de equiparación salarial firmado en marzo con el Gobierno en unidad de acción con otras asociaciones, así como los [servicios y ventajas](#) que comporta ser afiliado de AUGC, entre ellos el de contar con [asesoría jurídica especializada en cada delegación](#).

La campaña de afiliación está dirigida tanto a sus actuales socios que ‘apadrinen’ la llegada de nuevos

compañeros como a los que todavía no disfrutan de la protección y los servicios que ofrece nuestra organización y tramiten su alta en ella antes del 31 de enero de 2019.

Regalo promocional

Todos ellos recibirán como regalo promocional una linterna LED profesional con el logotipo de AUGC grabado, recargable y zoom ajustable a prueba de agua, tamaño compacto, 1.200 Lúmenes con cinco modos de iluminación ajustables.

Porque nos avalan veinte años de lucha y seguiremos luchando por tus derechos.

[PUEDES VER EL VÍDEO AQUÍ](#)

 @AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles Teléfonos: 667.11.41.26 y 635.64.23.72

¿QUÉ TE OFRECE AUGC?

Te ofrece SEGURIDAD

- Seguros:

- 1.- defensa jurídica (DAS)
- 2.- suspensión de empleo y sueldo (DAS)
- 3.- el más completo SEGURO DE BAJAS (AXA) OPCIONAL
- 4.- seguro de decesos (FIATC) OPCIONAL
- 5.- garantía por insolvencia (ALLIANZ) OPCIONAL

Te ofrecemos CERCANÍA

- 52 delegaciones provinciales:

- 1.- con asistencia jurídica (ABOGADO) en tu provincia
- 2.- con más de 800 compañeros/as cerca para ayudarte
- 3.- somos la mayor organización policial de Europa

Te ofrece INFORMACIÓN

- Información instantánea:

- 1.- grupos de WhatsApp y listas de correo
- 2.- presencia en todas las redes sociales importantes

- recursos y beneficios:

- 1.- APP-AUGC la mejor aplicación profesional GRATIS
- 2.- web de ofertas y promociones GRATIS
- 3.- acceso privado a nuestra web y sus foros

afiliate AUGC

75 €/año

augc.org

